



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 3 DE PALMA DE MALLORCA

10597

Juicio sobre delitos leves 343/15

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a FLORIN POJOGA la sentencia nº 224/2016 de fecha 18 de septiembre de 2016, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.

En PALMA DE MALLORCA a 14 de septiembre de 2017.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

